

News

State of New Jersey
Department of Human Services
222 So. Warren Street
Trenton, New Jersey 08625

Office of Public Affairs

Phone: (609) 292-3703

LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR CHRISTIE ANUNCIA AYUDA ALIMENTARIA DE DESASTRE PARA LOS RESIDENTES QUE NO RECIBEN SNAP IMPACTADOS POR EL HURACÁN SANDY

Aproximadamente 100,00 familias en ciertos condados pueden ser elegibles

TRENTON – La Administración del Gobernador Christie anunció hoy que implementará un beneficio de asistencia nutricional federal para individuos y familias en ciertos condados que no estén participando actualmente en el programa de Asistencia Nutricional Suplementaria, SNAP, por sus siglas en inglés. Aproximadamente 100,000 hogares más impactados por el huracán Sandy pueden ser elegibles a hasta \$200 en beneficios electrónicos.

El programa de desastre SNAP, conocido como D-SNAP, es administrado por el Servicio de Alimentos y Nutrición del Departamento de Agricultura Federal a través del Departamento de Servicios Humanos (DHS, por sus siglas en inglés), y las Juntas de Servicios Sociales de los condados. Solicitudes para el programa comenzarán el lunes 26 de noviembre durante siete días laborables, finalizando el lunes, 3 de diciembre o el martes, 4 de diciembre, dependiendo si el condado procesa solicitudes el sábado 1 de diciembre.

Personas elegibles recibirán sus beneficios en una tarjeta electrónica de transferencia de beneficios (EBT) que sólo puede utilizarse para comprar alimentos en una tienda de comestibles.

“Ahora que los ciudadanos de New Jersey han recobrado la electricidad y la mayoría ha vuelto a sus hogares, el total de los costos asociados con la limpieza y reconstrucción están escalando,” dijo la Secretaria del DHS Jennifer Vélez. “Al proveer D-SNAP en los condados que han sufrido los peores daños nos aseguramos que las personas que antes de la

tormenta tenían problemas financieros y que ahora tienen gastos inesperados, por lo menos puedan comprar alimentos.”

Los reglamentos y la elegibilidad para solicitar D-SNAP han sido modificados basados en lo que sucedió luego de la Tormenta Tropical Irene en septiembre del 2011. Mala información acerca del programa causó largas filas en los lugares designados para aplicar y creó un potencial para actividad fraudulenta. Este año, las personas deben cumplir con criterios estrictos para poder calificar.

“Sabemos que millones de personas a través del estado estuvieron sin electricidad y como resultado perdieron comida perecedera, pero el D-SNAP es un subsidio de la red de seguridad federal disponible solamente para las personas que están a riesgo de padecer hambre porque sus gastos al recobrase del desastre los han dejado sin suficiente dinero para comprar comida,” añadió Vélez.

New Jersey fue aprobado para lanzar el programa D-SNAP para todos los residentes de 16 condados y de ciertos códigos postales en otros dos condados. Estará disponible en los condados de Atlantic, Bergen, Cape May, Essex, Hudson, Hunterdon, Mercer, Middlesex, Monmouth, Morris, Ocean, Passaic, Somerset, Sussex, Union y Warren como también en los siguientes códigos postales de los condados de Burlington y Cumberland: 08224, 08010, 08016, 08515, 08075, 08511, 08562, 08068, 07081, 08088, 07676, 08046, 08562, 08323, 08320, 08311, 08345, 08321, 08315, 08349, 08348, 08324, 08314, 08327, 08329, 08316.

Los beneficiarios actuales del programa SNAP en los 16 condados arriba listados no deben solicitar los beneficios de D-SNAP porque ya han recibido una asignación adicional de 30 por ciento por el mes de octubre en su tarjeta de EBT y recibirán un beneficio suplementario para el 7 de diciembre del 2012.

Los residentes de Camden, Gloucester y Salem—condados que no fueron tan afectados por el huracán Sandy—**no son** elegibles para el programa D-SNAP por ahora.

Solicitantes de las áreas designadas deben ir al sitio designado de D-SNAP en su propio condado. Sin embargo, aquellos residentes desplazados pueden solicitar en el condado en que se están quedando actualmente. Se exhorta a los residentes a tomar nota de los requisitos para asegurar su elegibilidad. Para una lista de los sitios, vaya a www.njsnap.org

Bajo las reglas nuevas, los solicitantes en los condados o códigos postales designados deben proveer:

- Identificación y prueba de residencia – una licencia de conducir, por ejemplo, serviría para ambos.
- Talonarios o comprobantes de salario y cuentas de banco (efectivo, cheques o ahorros) por los 30 días del 28 de octubre al 26 de noviembre. Bajo estas pautas, para una familia de una persona el límite de ingresos es \$2,268 con un beneficio de \$200; para una familia de dos un límite de \$2,965 y un beneficio de \$367; una familia de tres un límite de \$3,416 con un beneficio de \$526; y, para una familia de cuatro el límite es \$4,034 con un beneficio de \$668.
- Recibos que muestren más de \$100 gastados en gastos relacionados al desastre del 28 de octubre al 26 de noviembre. El costo de reemplazar comida no puede ser incluido en los \$100, pero gastos en restaurantes si serán permitidos.

Gastos relacionados pueden incluir:

- Albergue temporero en un hotel
- Reparaciones a su casa o negocio
- Gastos de evacuación
- Limpieza del desastre
- Reparaciones a su vehículo relacionadas con el desastre
- Gasolina para un generador
- Reemplazar artículos personales como ropa o artículos del hogar tales como enseres, herramientas o materiales educacionales.

Si alguno de estos gastos fue cargado a una tarjeta de crédito el residente debe poder probar que pagó la cuenta con su tarjeta de crédito por estos artículos en o antes del 26 de noviembre.

Esta grafica muestra los limites de ingresos y beneficios según el tamaño de la familia

Tamaño de la Familia	Límites de Ingresos por	Cantidad de Beneficio
1	\$2,268	\$200
2	\$2,965	\$367
3	\$3,416	\$526

4	\$4,034	\$668
5	\$4,452	\$793
Cada miembro adicional	+ \$384	+ \$150